



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0119 Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2019-00124-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SHIRLY ROSSANA BARRIENTO PICO en representación legal de su menor hija SCTB.	ALEXANDER TABOADA ROMO	No acceder a reconocer personería adjetiva a la Dra. NOHEMI DEL SOCORRO PALLARES ZUÑIGA - Oficiese al pagador de la empresa EXPRESO BRASILIA S.A. con las advertencias del Art.44 del CGP. – Decreta Medida Cautelar	29/11/2023	
080013110-004-2022-00474-00	NULIDAD DE REGISTRO CIVIL	SINDY PAOLA VELASQUEZ SANDOVAL en representación legal de la niña DPAV		Rechazar la presente demanda	29/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO